Lorena Villegas Cardona
Profesional Especializado - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. DOS (02)
PERIODO: 21 de julio al 17 de agosto de 2021
CONTRATISTA: SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1026 del 06 de julio de 2021

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, realizando asesoría técnica en las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No.1 Realizar procesos de planeación, seguimiento y monitoreo a la implementación de la política de atención a víctimas del conflicto en competencia de salud, según las necesidades a nivel territorial.	1.1 Carpeta consolidada con evidencias de acciones de planeación desarrolladas 1.2 Carpeta consolidada con evidencias de acciones de seguimiento y monitoreo efectuadas.	Durante el periodo del informe se generaron acciones de planeación, programación, seguimiento, y monitoreo en pro de la implementación territorial de la Política de Atención a víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud, así: Resultado 1.1 – Planeación y Programación 1.1.1 Elaboración de modificación al proyecto de inversión con ficha BP- 26002848, por concepto de adición presupuestal. La modificación incluyó ajuste en cadena de valor, 1S, PASS y elaboración de justificación técnica. 1.1.2 Programación de acciones en materia de asistencia y atención en el Centro Regional de Atención a Víctimas y territorio. 1.1.3 Programación de acciones territoriales en salud dirigidas a población víctima del conflicto armado atendida psicosocialmente. Resultado 1.2 – Seguimiento y Monitoreo 1.2.1 Reporte de instrumento 1S con seguimiento al plan de acción, indicadores de producto y resultado a julio de 2021. 1.2.2 Registro en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI del DNP del seguimiento mensual a corte de julio del proyecto con BPIN 2020760010462.

		1.2.3 Reporte de instrumento 3S con seguimiento al plan indicativo del plan de desarrollo al mes de julio de 2021. 1.2.4 Seguimiento al Plan de Trabajo en los Procedimientos de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas, con la ejecución mensual de actividades del componente de víctimas al mes de julio de 2021. 1.2.5 Seguimiento al mapa de riesgos del proceso de servicio de salud pública, dando cuenta de las acciones asociadas a la mitigación de los riesgos identificados en este proceso durante el mes de julio, por parte del Equipo de Enfoque Diferencial. 1.2.6 Seguimiento al Plan de Trabajo para la Emergencia Sanitaria para el Municipio de Santiago de Cali relacionados con la pandemia COVID-19, con la ejecución de actividades del componente de víctimas al mes de julio de 2021. 1.2.7 Seguimiento a la ejecución de recursos asignados para la contratación de personas naturales para la prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión al proyecto de inversión con ficha BP- 26002848. 1.2.8 Seguimiento a la producción documental de la información de la población víctima del conflicto armado, en los aplicativos MiraVE y Orfeo.
<u>Obligación 2:</u> Facilitar procesos de articulación sectorial e intersectorial para la implementación territorial de la Política de Atención a víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud y en específico del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para Víctimas del Conflicto armado -Papsivi-.	2.1 Carpeta consolidada con evidencias de articulación. 2.2 Carpeta consolidada con evidencias de participación en espacios de toma de decisiones.	Durante el periodo del informe se facilitó la articulación sectorial e intersectorial para la implementación territorial de la Política de Atención a víctimas del conflicto armado en competencia del sector salud y en específico del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para Víctimas del Conflicto armado -Papsivi-, así: <u>Resultado 2.1 - Articulación sectorial e intersectorial</u> 2.1.1 Sectorial: Ministerio de Salud y Protección Social, Corporación Infancia y Desarrollo CID – Operador Coordinar acciones territoriales. 2.1.2 Sectorial: Equipo RIA Materno-perinatal

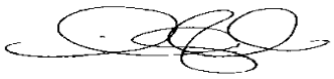
		Articulación de acciones para la implementación del Modelo de atención integral en SSR con enfoque diferencial de la SSP. 2.1.3 Intersectorial: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas Activación de ruta de atención para auxilio funerario en 02 casos de personas víctimas del conflicto armado. 2.1.4 Intersectorial: ONG World Vision Remisión de familias con niños, niñas y adolescentes para apoyo con el suministro de kits escolares. <u>Resultado 2.2 - Participación en espacios de toma de decisiones.</u> 2.2.1 Subcomité de Asistencia y Atención Se participó del Subcomité de Asistencia y Atención y se brindó informe de las acciones desarrolladas en materia de salud respecto al Desplazamiento Masivo de Buenos Aires Cauca.
<u>Obligación No.3</u> Suministrar lineamientos para la asistencia técnica a actores del sistema de salud, Ente Territorial, SNARIV, Organizaciones de Víctimas y Equipos de Atención Psicosocial, en atención integral a la población víctima del conflicto y excombatientes.	3.1 Normograma actualizado 3.2 Análisis de contexto actualizado 3.3 Caja de herramientas para asistencia técnica actualizada 3.4 Contenidos y materiales para cursos virtuales desarrollados 3.5 Reuniones y espacios de asistencia técnica programados y efectuados.	No aplica al periodo de este informe.
<u>Obligación No.4:</u> Consolidar y analizar la información de las acciones desarrolladas por el sector salud para la asistencia, atención y rehabilitación de la población víctima; garantizando la producción de informes	4.1 Informes elaborados	Durante el periodo, se suministró la información correspondiente a la atención de la población víctima del conflicto: <u>Resultado 4.1: Informes Elaborados</u> 4.1.1 Elaboración de respuesta e informe técnico atendiendo a solicitud realizada por la Personería de Santiago de Cali en el marco del seguimiento a la

oficiales requeridos por entes de control, solicitados al interior del organismo y/o por la supervisora del contrato.		implementación del Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida. 4.1.2 Reporte de información en la implementación de planes de participación ciudadana y política de participación social, en lo que concierne a las instancias de participación de población víctima del conflicto armado. 4.1.3 Reporte de información solicitada por Planeación – oficina de Calidad, respecto a la transición de Cali como Distrito. 4.1.4 Respuesta a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, solicitud con Radicado No.300-9-1-202000014. 4.1.5 Respuesta a la Defensoría del Pueblo, Regional Valle del Cauca solicitud con Radicado No.202141730100466112. 4.1.6 Respuesta a la Defensoría del Pueblo, Regional Valle del Cauca, solicitud con Radicado No.202141730100106962.
<u>Obligación No.5:</u> Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas naturales y jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe.	5.1 Carpeta consolidada con evidencias de apoyo a la supervisión a personas naturales 5.2 Carpeta consolidada con evidencias de apoyo a la supervisión a personas jurídicas	Durante el periodo, se brindó apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por la Secretaría de Salud, con personas naturales y jurídicas, para la atención a víctimas del conflicto: <u>Resultado 5.1: Apoyo supervisión contratos de prestación de servicios con personas naturales</u> 5.1.1 Proyección de 04 solicitudes de CDP para la contratación de 01 profesional, 02 técnicos y 01 auxiliar administrativo requeridos en el proyecto de inversión con ficha BP- 26002848. 5.1.2 Proyección de 04 estudios previos para la contratación de personas naturales para la prestación de servicios. 5.1.3 Revisión de 09 informes del equipo de trabajo para seguimiento y monitoreo al avance en productos contractuales. 5.1.4 Diligenciamiento de instrumentos de reevaluación de proveedores de los contratos suscritos con personas naturales en el primer semestre del año. <u>Resultado 5.2: Apoyo supervisión contratos de prestación de servicios con personas naturales</u>

		5.2.1. Programación y desarrollo de la jornada de formación y/o actualización de los equipos de atención a víctimas en el marco de la contratación del PIC 5.2.2. Actualización de carpetas digitales de la contratación de las ESE 5.2.3. Verificación de equipos de trabajo para la atención a víctimas de las ESE Ladera, Oriente, Norte y Centro, en el marco de la contratación del PIC 5.2.4. Verificación de planes de trabajo de las ESE Ladera, Oriente, Norte y Centro, en el marco de la contratación del PIC
Obligación No.6: Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	6.1. Carpeta consolidada con documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 6.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, jornadas de servicios convocadas.	6.1.1 Revisión de informe de búsqueda activa de casos probables y positivos para SARS-COV-2 / COVID-19 en población víctima del conflicto armado, reportado a la Secretaría de Salud Departamental y consolidación de evidencias de jornadas realizadas en territorio. 6.2.1 Participación en encuentros de formación y de cuidado emocional.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de agosto. Se firma en Santiago de Cali a los 17 días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,



SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA
CC. No. 1130612903 Expedida en Cali-Valle - Contratista